

Rawson, 13 de Septiembre de 2.010

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas

Provincial

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Expediente Administrativo N° 29.330/10 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - S/Consulta Dictamen N° 371/10 Expte. N° 0532/09 - SIPYSP/IPV**, a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 26 (fol. T. C. P.); en tal sentido, atento lo dictaminado a fs. 24 (fol. I. P. V. y D. U.) por parte del Director de Asuntos Jurídicos del I. P. V. y D. U., habré de compartir el mismo.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN N° 60/10

Dr. Jorge Vázquez

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas